



COMUNICADO

TRASLADO DE SEDE DE LOS DESPACHOS JUDICIALES CIVILES DEL DISTRITO DE SAN MIGUELITO

Se informa a los usuarios del sistema de justicia, profesionales del derecho y a la ciudadanía en general, que a partir de este **lunes 27 de julio de 2026**, los Despachos Judiciales Civiles del Distrito de San Miguelito han trasladado sus operaciones a una nueva sede institucional.

En tal sentido, los despachos que iniciarán funciones en las nuevas instalaciones son:

- Despacho del Juez 1° y 2° Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.
- Despacho del Juez 1° y 2° Municipal Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.
- Despacho del Juez 3° Municipal Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá (nuevo).
- Despacho del Juez Adjunto 1° Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá (nuevo).

Nueva Ubicación:

Los despachos que integrarán la nueva Oficina Judicial Civil del Segundo Circuito Judicial del Primer Distrito Judicial de Panamá, están ubicados en el **Edificio Plaza Casa Gala**, San Miguelito, a un costado del edificio Plaza Fortuna (Sede del Sistema Penal Acusatorio).

Con este traslado, dichos despachos dejan de operar en su antigua ubicación de la Unidad Judicial Regional de San Miguelito, situada cerca de la rotonda de la Roosevelt.

Canales de Información:

Para consultas adicionales sobre la mudanza y trámites, se habilitó la línea telefónica **212-7300**, extensiones: **5928, 5929 y 5935**.

El Órgano Judicial reitera su compromiso de optimizar las estructuras judiciales para ofrecer un servicio de administración de justicia más eficiente, cómodo y accesible para la comunidad.

Palacio de Justicia Gil Ponce
Panamá, 27 de julio de 2026.